

## PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

ESTRADA PALMA: ESBOZO DE RETRATO DEL CIUDADANO Y DEL HOMBRE PUBLICO.

Por Roig de Leuchsenring.

Este nuevo aniversario <sup>de la muerte</sup> ~~del fallecimiento~~ de Tomás Estrada Palma - ocurrida en Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1908 - nos ofrece adecuada oportunidad para intentar breve bosquejo de ~~una~~ tan interesante como discutida figura revolucionaria y política, sobre la cual está aún por escribir el estudio amplio, desapasionado y veraz que valorice debida y justamente sus grandes virtudes y merecimientos y sus no menos grandes defectos y errores.

A pesar de los <sup>28</sup> años transcurridos <sup>de su fallecimiento,</sup> ~~del fallecimiento~~ su nombre provoca elogios y ataques exagerados, ~~que constituyen un verdadero~~ sedimento de las luchas políticas que se desarrollaron en nuestro país durante su período presidencial. Para sus fanáticos partidarios, Estrada Palma ha sido el mejor de nuestros presidentes; y para sus enconados contradiectores, un mal patriota que <sup>prefirió entregar</sup> ~~entregó~~ la República al extranjero antes que pactar con sus compatriotas, enemigos políticos del momento. Los primeros lo exaltan como gobernante de recio carácter y definida personalidad: todo un hombre de estado; y los segundos lo presentan como una figurilla a quien le fueron muy anchos los altos cargos que desempeñó en la revolución y en la República.

<sup>por el análisis</sup> ~~que~~ Esos juicios, tan contradictorios, tamizados ~~por~~ severo de la vida y la obra del gran cubano ~~que~~ que indudablemente fué ~~el~~ Estrada Palma, deben transformarse en el verdadero retrato del cuarto

de los Presidentes de Cuba Libre y primero de la República de Cuba.

Y estas líneas aspiran a servir de modesta contribución a tal finalidad.

*Estrada Palma*

Nacido en Bayamo - 9 de julio de 1835 - de familia acaudalada, y educado en La Habana y en Sevilla, al regresar a su provincia, no terminada la carrera de abogado que cursaba, por la urgencia administrativa de la fortuna que poseían los suyos, sus naturales inclinaciones le llevaron a ejercer lo que ~~constituyó~~ <sup>constituyó</sup> su verdadera dedicación, el apostolado de toda su vida: la enseñanza.

~~Y~~ <sup>de manera excepcional, por</sup> para eso servía, ~~por su temperamento y carácter,~~ Estrada Palma, aunque azares de la vida lo llevara al desempeño de cargos y al ejercicio de actividades muy distintos y muy alejados de las sencillas y patriarcales labores de un maestro de escuela. Y conste

que en este enjuiciamiento nuestro no va desdoro alguno para el prócer que estudiamos, porque jamás el título de maestro de escuela, aplicado a quien, como Estrada Palma, supo hacer de la enseñanza, según anticipamos, un apostolado, puede esgrimirse, en sentido ofensivo o ~~deprimido~~ <sup>deprimido</sup> mente, ya que para nosotros es la enseñanza una de las más altas y nobles funciones del hombre, y también ~~de las más útiles e indispensables~~ <sup>la clave de los problemas</sup> de todos los pueblos y especialmente de ~~los nacidos y criados en la esclavitud~~ <sup>los nacidos y criados en la esclavitud y explotación coloniales.</sup>

~~En ese primer ejercicio que del magisterio hace Estrada Palma,~~ <sup>Cuando Estrada Palma ejerce por primera vez el magisterio</sup> en el cuartón de El Guano, desarrolla, ~~según afirma,~~ según afirma, en este caso muy certeramente,

su más apasionado panegirista, nuestro inolvidable amigo Carlos de Velasco, <sup>los planes que le llevaron a solicitar tan modesto cargo:</sup> "mejorar la condición, el nivel moral de sus convecinos, por medio de sanas y prácticas enseñanzas, reuniéndolos en su hogar y difundiendo entre ellos sus conocimientos, sirviéndoles de amigable componedor en sus querellas y de guía y mentor en sus proyectos".

Que en Estrada Palma ~~la~~ <sup>la</sup> vocación innata era la enseñanza, lo prue-

ba el que a ella se dedica de nuevo cuando las vicisitudes de la revolución lo restituye a la paz y tranquilidad de la vida del hogar. Y, en efecto, ~~después de abandonar~~ después de ~~abandonar~~ abandonar, con motivo del convenio del Zanjón, el castillo de Figueras, en Cataluña, donde guardó prisión durante los años 1877-78, y establecer<sup>se</sup> definitivamente con su familia en Central Valley, Estado de Nueva York, fundó un colegio en el que, como dice Velasco, "continuó su apostolado de El Guamo". A este colegio, que se hizo famoso entre los cubanos hispanoamericanos residentes en los Estados Unidos, consagró Martí un bellissimo artículo, pletórico de elogios para Estrada Palma y de saludables enseñanzas cívicas para los cubanos: "una casa de familia donde bajo el cuidado de un padre se adquieren los conocimientos y prácticas útiles del Norte sin perder nuestras virtudes, carácter y naturaleza... la continuación de la patria y el hogar en la educación extranjera". Y, descubriendo y estudiando los peligros de educar a los niños fuera de su patria, y más a los niños cubanos en un país, como ~~de~~ <sup>Norteamérica</sup> de lengua diversa, carácter opuesto y de fuerza y riqueza superiores, Martí señala el colegio de Estrada Palma como "el noble rincón de monte a donde únicamente pueden nuestros padres mandar en salvo a sus hijos".

Esta vocación por la enseñanza ~~y el convencimiento~~ ~~de que la consolidación y engrandecimiento de la República~~ ~~se logra~~ ~~la educación de su pueblo~~ <sup>la prosperidad y grandera</sup> ~~se logra~~ <sup>no se</sup> ~~la educación de su pueblo~~ le hizo prestar su más amoroso cuidado al problema ~~educacional~~ <sup>educacional</sup> educacional, favoreciéndolo su progreso durante los cuatro primeros años de su gobierno, y mientras no fué envuelto y arrastrado ~~por las intrigas y maquinaciones interesadas de los directores del Partido Moderado, que utilizaron~~ <sup>su</sup> ~~limpio nombre~~ <sup>su</sup> limpio nombre para cubrir ~~mezquinas~~ mezquinas ambiciones persona-

Subleptos y partidarios.

Tan es así, que la historia ha recogido como síntesis del programa de gobierno que Estrada Palma se propuso desenvolver desde la Presidencia, y cumplió durante su primer mandato, esta frase: "Mas maestros que soldados".

Sencillo, modesto, íntegro, austero, honrado, frugal, laborioso, desinteresado, Estrada Palma puso estas nobles virtudes que poseía la patria, al servicio de ~~la patria~~ en la guerra ~~y~~ la paz; pero, ~~cometió~~ tanto en la <sup>R</sup>Revolución como en la República, cometió grandes <sup>en el hombre</sup> e imperdonables errores porque/de hogar y escuela que era él, jamás pudieron injertar las posiciones políticas que ocupó, al político y ~~en~~ al estadista. Esas virtudes <sup>personales y</sup> domésticas, aplicadas y desenvueltas en la vida pública, con beneficiosos resultados para su país, han servido <sup>a sus</sup> ~~panegiristas~~ <sup>para calificarlos</sup> ~~de~~ gobernante modelo, cuando es lo cierto, demostrado así por los hechos posteriores, que Estrada Palma carecía de la alta visión política que caracteriza al verdadero estadista; y tanto, que ni siquiera supo aprovechar y continuar, ni en su cargo de Delegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, ni en el de Presidente de la República, las doctrinas y enseñanzas revolucionarias y políticas de José Martí, no obstante haberle tocado la suerte de ser su sucesor y continuador durante la guerra de independencia y el llamado, en la República, a iniciar desde ~~la~~ <sup>llevándolo</sup> a la práctica, la Presidencia, el programa, tan precisa y admirablemente expuesto por Martí en las Bases del Partido Revolucionario Cubano y en los manifiesto El Partido Revolucionario a Cuba, de 1893, y El Partido Revolucionario Cubano a Cuba (Manifiesto de Montecristi), de 1895.

Los triunfos que logró Estrada Palma como Delegado y como Presidente y los merecimientos que es justo reconocerle en el desempeño de uno y otro puesto, ~~de~~ <sup>personales</sup> débense, a aquellas sus virtudes domésticas, no a sus dotes políticas.

Esta, creemos, ~~es~~ es la clave para enjuiciar su actuación revolucionaria y pública. ~~XXXXXXXXXX~~

Así, gracias a su honradez y a su austeridad, los fondos de la Delegación Cubana en Nueva York, recaudados a costa de trabajos y sacrificios ~~incontables~~, fueron <sup>celosamente</sup> ~~minuciosamente~~ guardados y parca y hábilmente distribuidos para los solos fines patrióticos y revolucionarios a que estaban destinados; y en la Presidencia de la República no malgastó un solo centavo del tesoro nacional, ~~pagó~~ <sup>pagó</sup> las deudas y ~~se atendieron y cubrieron~~ <sup>atendió y cubrió</sup> los servicios públicos, quedando todavía en la Hacienda, no obstante las exacciones realizadas a última hora, <sup>por algunos políticos y gobernantes moderados,</sup> en el albur de arranque, durante la revuelta de agosto la suma de \$ 13.625,539-65.

Su escrupulosidad en estos sentidos llega al extremo de anotar en los libros de la Delegación los gastos personales mas menudos que se veía obligado a realizar en sus funciones de Delegado, hasta la compra de un sombrero de copa para asistir al entierro de prominente periodista norteamericano simpatizador y defensor de la causa de Cuba Libre. Y en la presidencia de la República, son muchos los rasgos que hablan elocuentemente de esa honradez y austeridad.)

El cheque de \$ 3,000 que para sus primeros gastos en el gobierno le entregó el general Wood, lo devolvió a la Tesorería General; devolvió también a la casa bancaria de ~~Speyer~~ Speyer y Compañía el reloj de oro que ésta le regaló en recuerdo de la firma del contrato del empréstito de \$ 35,000.000, concertado en ~~1904~~ 1904.

Su desinterés y desprendimiento, amparados por la firmeza de principios, le ~~impidieron~~ impidieron recuperar los bienes que le embargó el Gobierno español durante la revolución de Yara, porque, como el mismo expresa, "me exigían como condición previa que me adhiriese al Pacto del Zanjón o que regresara a la Isla, y yo nunca estuve dis-

puesto a aceptar semejantes términos, pues me parecía indecoroso que, habiendo caído prisionero siendo Presidente de nuestro gobierno revolucionario, volviera, por razón de intereses materiales, a someterme al Gobierno de España, preferí, por tanto, sufrir todas las vicisitudes y trabajos de la emigración, conservando enarbolada la bandera de la independencia". Y durante la revolución del 95 hipotecó <sup>su modesta propiedad</sup> ~~su modesta propiedad~~ de Central Valley para abrir con su producto la cuenta de ingresos de la Delegación; y mientras <sup>pasaron por sus manos centenares de miles de pesos,</sup> ~~pasaron por sus manos centenares de miles de pesos,~~ él y los suyos carecían de lo indispensable para comer. Y abandonó la Presidencia tan pobre como había llegado a ella, al extremo de que ~~en carta privada a su íntimo amigo Jorge Alfredo Belt, de octubre 3 de 1907, hecha pública por Carlos de Velasco, le dice:~~ "Cuando veo a mi esposa obligada a levantarse muy temprano para preparar el café de la familia..., cuando veo a mis hijas haciendo todo el servicio interior de la casa, incluso el de barrer y baldear los suelos, cuando considero que cubanos de muy mediana posición sostienen sus hijos en colegios dentro o fuera de la Isla y que a mi no me es posible hacerlo, teniendo que conservar a mi lado a mis dos muchachos menores por falta de medios con que mandarlos a recibir una educación profesional por modesta que sea, cuando contemplo todo esto, me pregunto: ¿Qué delito he cometido, o cuál es el pecado, en castigo del cual, a pesar de haber trabajado toda mi vida, me encuentro al cabo de ella, al encorvar el peso de los años mi cuerpo sobre el sepulcro, me encuentro, digo, en tan precaria y difícil situación?". Y quien así se veía obligado a vir, rechazó, al abandonar la Presidencia, el ofrecimiento que le hizo el propietario de The New York Herald de abrir <sup>en los Estados Unidos</sup> una suscripción, por él encabezada con \$ 50,000.

De la nobleza de su alma da buena prueba la <sup>conducta</sup> ~~conducta~~ que siguió con varios voluntarios españoles hechos prisioneros durante la guerra de Yara, pocos días después de haber fallecido su anciana madre víctima del bárbaro atropello que sufrió <sup>manos</sup> de los soldados de

una columna enemiga que la sorprendieron y capturaron en el retirado bohío en que, para estar más cerca de su hijo, había fijado su residencia. Al incitarlo uno de los oficiales mambises para que vengara en aquellos prisioneros el suplicio de su madre, Estrada Palma se negó, contestándole: "La memoria de mi madre es demasiada sagrada para que yo la manche con un sentimiento de venganza".

De su entereza de carácter y concepto de la propia dignidad, podrían citarse numerosos ejemplos; pero bastan ~~los siguientes~~ los siguientes: Al caer prisionero el 19 de octubre de 1876, en unión de su secretario José Nicolás Hernández, y preguntarle el coronel español Agustín Mozo-Viejo, ante el cual fué presentado, quién era, le contestó, sabiendo que con esta respuesta quedaba firmada su sentencia de muerte: "Tomás Estrada Palma, Presidente de la República de Cuba". Recluido en ~~un~~ un calabozo

del castillo de El Morro, carente de cama, sillas y hasta ropas, ~~re-~~

~~al~~ <sup>después</sup> al emisario que el general Jovellar le envió para que le ~~informara~~

~~de lo que le faltaba~~ <sup>expresase</sup> lo que le hiciera falta,

a fin de enviárselo, ~~que~~ <sup>pues</sup> que nada le faltaba, ~~la~~ "la costum-

bre de pasar durante nueve años sin tales objetos, le hacía no echarlos de menos} y sólo al comprobar el total abandono e indiferencia de sus

amigos, se resolvió, ~~que~~

~~según relata en carta a José A. Echeverría,~~ - según relata en carta a José

A. Echeverría, de 3 de noviembre de 1877 - "a tomar dos mudas de ro-

pa, no tanto por mi decoro personal - aunque esta razón fuera de bastante fuerza - como por el papel que he venido representando en la

Revolución cubana... ¡Cuán doloroso desengaño! me he dicho a mi mismo.

Nueve años de sacrificios, de abnegación y de constantes peligros no

han sido bastantes para que algunos de mis compatriotas se hayan ofre-

cido espontáneamente a librarme de la vergüenza de admitir la limosna

que me presenta el capitán general de Cuba española!" Ya encerrado en

~~El~~ el castillo de Figueras, le presentaron unas planillas para el censo de población, y en la casilla correspondiente a la nacionalidad, escribió "Cuba", negándose a consignar, como le instaron, la nacionalidad española, ~~porque~~ pues "no era posible que hiciera otra declaración, porque la dignidad no se lo permitía"

MM Hombre sin vicios en su vida privada, no era posible que tolerase y amparase desde el poder ~~los~~ vicios públicos. Por ello, el mismo día - 6 de enero de 1904 - que recibe el proyecto de ley aprobado por el Congreso restableciendo la renta de lotería, ~~lo~~ *lo veta,* expresando en el mensaje que tenía preparado desde que el Senado aprobó dicho proyecto: "El ejercicio de este derecho (el del veto) viene hacer para mi en esta ocasión el cumplimiento de un deber ineludible, por virtud de condiciones arraigadas que se ~~sobrepone~~ <sup>sobreponen,</sup> a pesar mío, al deseo que he tenido siempre de estar de perfecto acuerdo con las resoluciones dictadas por los Cuerpos Colegisladores. Se trata del proyecto de ley sobre lotería, especulación por cuenta del Estado que calificué en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano". Y aprovechó la oportunidad ~~para~~ para pronunciarse también en contra de otro vicio cubano, además de eruento esparcimiento, las lidias de gallos: "Ya el año pasado estuvo a punto de autorizarse la creación de vallas públicas para las lidias de gallos, espectáculo cruel, semibárbaro y desmoralizador. Si ahora llegara a constituirse como especulación del Estado la lotería, pudiéramos decir que se ha levantado un muro infranqueable para separar la nación con que soñamos, en la época revolucionaria, de la que realmente existe y que parece inclinarse a retroceder en dirección de la antigua Metrópoli."

Todos estos ejemplos nos han servido para dejar comprobada la afirmación que hicimos de que los éxitos felices alcanzados por Estrada Palma



~~II~~ - Delegado

en los dos altos cargos públicos que desempeñó/~~MINISTRO DE INTERIORES~~ del Partido Revolucionario Cubano y Presidente de la República - se deben a las nobles virtudes personales y domésticas que poseía. ~~III~~ La línea de conducta que sigue en todas esas ocasiones y en otras muchas análogas que se le presentaron, es la del hombre sencillo, modesto, íntegro, austero, honrado, frugal, laborioso, desinteresado, que fué siempre, por temperamento y carácter. Actuó así en la esfera pública, porque de modo igual actuaba en la esfera privada.

Hemos de ver, y demostrar, en las Páginas de la semana próxima, <sup>errores,</sup> cómo, según también anticipamos ya, sus/tropiezos, dificultades y caídas, en la Delegación y en la Presidencia, son el resultado fatal de su ausencia de alta visión política, de su falta de ~~los~~ dotes ~~de~~ ~~de~~ gobernante y ~~de~~ estadista.